

Rebaja del I.B.I. Urbano para 2010

Este Ayuntamiento, atendiendo al momento de crisis que estamos padeciendo, ha aprobado en el pleno celebrado el día 30 de octubre de 2009 una rebaja del tipo de gravamen del I.B.I. de naturaleza urbana pasando del 0,6 al 0,53 para el próximo año. A nadie le es ajeno la situación económica por la que atravesamos, a este Consistorio tampoco, ahí esta la disolución de la Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Valdeluz por impagos, principalmente, de sus miembros más importantes (JCCM debe unos 2.000.000 €, ADIF 660.000 €, REYAL-URBIS 572.000 €) y en menor medida los demás propietarios. No obstante el Ayuntamiento procurará de prestar los servicios en Valdeluz en iguales condiciones que las actuales.